

CLAVE ARCHIVÍSTICA: 45.0/12.0/222.1

OFICIO No. 333/2022

EXPEDIENTE: 133/2022

Asunto: Respuesta de solicitud de información pública.

C. Solicitante

Solicitante

Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de **Folio 110199600013122**, relativa a:

Quiero que me digan si el municipio cuanta con Juzgado Administrativo Municipal

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficio de respuesta en el que encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de Secretaria del H. Ayuntamiento.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 27 de Junio de 2022.



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu

Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación





CLAVE ARCHIVISTICA: 045.0/2.0/47.1
NO. OFICIO: 0298/2022
NO. EXPEDIENTE: 042/2022
ASUNTO: Solicitud de información

Lic. Adriana Zarazúa Arvizu
Encargada de Despacho de la
Unidad de Transparencia Y Planeación Municipal

PRESENTE:

En seguimiento al oficio No. 328/2022 Exp. 133/2022, con asunto de solicitud de Información, del C.Salvador Araiza , con número de folio 110199600013122 de fecha 23 de Junio del 2022, quien solicita la "información por medio del portal electrónico denominado "Plataforma Nacional de Transparencia" la siguiente información:

Quiero que me digan si el Municipio cuenta con juzgado Administrativo Municipal.

Por lo anterior expuesto me permito informarle que en el Municipio no se cuenta con Juzgado Administrativo Municipal.

Con el compromiso de trabajar conjuntamente para el desempeño de las actividades que haya lugar, agradezco la atención prestada y me despido de usted, reiterándole con este motivo las seguridades de mi atenta consideración

Atentamente



LE. Eloy Leal Reséndiz
Secretario del H. Ayuntamiento

c.c.p: Archivo

*El que no vive para servir,
no sirve para vivir !!*

Oficio Municipal s/n, Zona Centro. CP. 37930. Xichú, Guanajuato.
(417) 417-1923. Correo: secretaria_hxichu@hotmail.com